



FIRMADO POR

La Alcaldesa-Presidenta del Ayuntamiento de Viana  
MARIA BLANCA YOLANDA GONZÁLEZ GARCÍA  
11/04/2025



SELLO

Incorporación al Libro de Resoluciones  
11/04/2025



Ayuntamiento de  
**V I A N A**

NIF: P3125100B

**SECRETARÍA**

**Resolución de la Alcaldesa de Viana, por la que se aprueba la lista definitiva de aprobados de la convocatoria para la constitución de una relación de aspirantes a la contratación temporal de oficial administrativo para el Ayuntamiento de Viana**

Mediante Resolución de Alcaldía número 41, de 15 de enero de 2025, se aprobó la convocatoria para la constitución de una relación de aspirantes a la contratación temporal de oficial administrativo para el Ayuntamiento de Viana publicada en el portal del Servicio Navarro de Empleo, en la página web municipal y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Con fecha 28 de febrero de 2025, se aprobó mediante resolución de alcaldía número 164 la lista definitiva de personas admitidas a la citada convocatoria junto con la fecha del examen y fue publicada en la página web municipal y en el Tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Realizados los ejercicios teórico y práctico el día 25 de marzo de 2025, se publicaron en fecha 9 de abril de 2025 los resultados de las mencionadas pruebas en la página web municipal y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Habiendo finalizado el plazo de presentación de reclamaciones y consideradas, en su caso, las mismas, procede aprobar la lista definitiva de aprobados para el desempeño de puesto de trabajo de personal que desempeña labores de conserjería, portería, limpieza y similares en las instalaciones municipales de Viana.

Celebrado el sorteo público en fecha 11 de abril de 2025, que resuelve el triple empate en los resultados finales.

Por lo expuesto, de conformidad con las competencias que me otorga el artículo 21.1 h) de la Ley 7/1985 de 2 de abril, reguladora de las bases de régimen local y el resto de la legislación vigente,

**HE RESUELTO:**

1º.- Aprobar la lista definitiva de aprobados para el desempeño del puesto de trabajo de oficial administrativo para el Ayuntamiento de Viana, de acuerdo con el siguiente Anexo:

Anexo I: Lista de aprobados para el desempeño, mediante contratación temporal, del puesto de trabajo de Oficial Administrativo.

2º.- La lista de aspirantes a la contratación temporal aprobada mediante la presente Resolución estará vigente durante un periodo máximo de tres años desde su aprobación.

3º.- Publicar esta Resolución y su Anexo en la página web del Ayuntamiento de Viana [www.viana.es](http://www.viana.es) y en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento de Viana.

Lo que se hace público para su conocimientos y efectos, indicando que contra esta resolución, que pone fin a la vía administrativa, se puede interponer, potestativamente recurso de reposición, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la publicación de la presente, ante la Alcaldesa de este Ayuntamiento, de conformidad con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, recurso de alzada ante el Tribunal Administrativo de Navarra en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la publicación de la presente, en virtud de lo establecido en el artículo 337.1 de la Ley Foral 6/1990 de 2 de julio, de la Administración Local de Navarra, o recurso contencioso-administrativo, ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Pamplona en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la publicación de la presente, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Viana, 11 de abril de 2025.  
La Alcaldesa-Presidenta  
B. Yolanda González García



VIANA

Código Seguro de Verificación: CXCA AC4Y Q7DE PXZ4 FCXA

**Resolución Nº 302 de 11/04/2025 "Resolución de la oposición de la bolsa de oficiales administrativos" - SEGRA 71541**

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en [https://sedelectronica.viana.es/](https://sedeelectronica.viana.es/)

Pág. 1 de 2



FIRMADO POR

La Alcaldesa-Presidenta del Ayuntamiento de Viana  
MARIA BLANCA YOLANDA GONZÁLEZ GARCÍA  
11/04/2025



SELLO

Incorporación al Libro de Resoluciones  
11/04/2025



Ayuntamiento de  
**V I A N A**

NIF: P3125100B

**SECRETARÍA**

Anexo I: Lista de aprobados para el desempeño, mediante contratación temporal, del puesto de trabajo de Oficial Administrativo para el Ayuntamiento de Viana.

ORDEN DE PUNTUACIÓN	ASPIRANTE	TOTAL PUNTOS
1.	MARÍA GEMA ARNEDO ANTOÑANA	86
2.	SILVIA BARRAGÁN GARCÍA	81,5
3.	RICARDO VIDAURRETA DE LA CRUZ	79
4.	LEIRE GARCÍA BERRIO	76
5.	MARÍA INÉS ACEDO ACEDO	75
6.	MARÍA CONCEPCIÓN HERMOSO ECHARREN	72,5
7.	MARTA SÁENZ LÓPEZ MARTÍNEZ DE LAGUNA	71
8.	JENNIFER PULIDO LAJUSTICIA	64
9.	MARTA NANCLARES VÍTORES	64
10.	TANIA GAUNA SALINAS	61,5
11.	LORENA SANDRA PLAZAS MOURIZ	61
12.	ESTEFANÍA FERNÁNDEZ HIDALGO	60
13.	CÉSAR GONZÁLEZ VILLANUEVA	60
14.	ÁNGEL GONZÁLEZ VIDAURRETA	59,5
15.	RUBÉN RUIZ DE URRRA FERNÁNDEZ	59,5
16.	MARÍA REYES BONAFU OCHOA	59
17.	ROSA BLANCA MARTÍNEZ DE LAÑO TOLEDO	56
18.	NATALIA LÓPEZ FEIXO	55,5
19.	AINARA DOMINGO MORÁN	55
20.	ASUNCIÓN CALVO MECA	54
21.	BORJA MARTÍN ECHEVERRÍA	53,5
22.	NATALIA VILLALOBOS BRUNA	51
23.	MARÍA DEL PILAR FERNÁNDEZ FANDIÑO	50,5
24.	EVA CIAURRI MIRURI	50



VIANA

Código Seguro de Verificación: CXCA AC4Y Q7DE PXZ4 FCXA

**Resolución Nº 302 de 11/04/2025 "Resolución de la oposición de la bolsa de oficiales administrativos" - SEGRA 71541**

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sedeelectronica.viana.es/>

Pág. 2 de 2